

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 27 de marzo de 1992.-

VISTO la Resolución Nº 367/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analiza dos por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) / años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza Nº 578 como auxiliares docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Ane-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

///

xo I y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 111/92

hhm .

ingulare of the streamants

Ing: CIRIO A) MURAD SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO ANEXO I RESOLUCION N° 111/92

- 3 :

FACULTAD REGIONAL HAEDO

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

AGUILAR, Valentín Eduardo	Fisica I	1	DS
D.N.I. Nº 10.463.744			
Legajo UTN Nº 22564-2			
PANKA, Ricardo León	Física I	1	DS
L.E. Nº 5.081.341			
Legajo UTN Nº 7653-9			
ZUGARO, Orlando Ernesto	Fisica I	1	DS



C.I. Nº 4.804.982

Legajo UTN Nº 6032-9